COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Gerencia de logística
Dpto. de Provisiones
Teléf.: 643616
Isla Bogado – Luque - Paraguay

COPACO S.A.

Folio Nº 01

10 AGO. 2012

A: *PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.*

DE: **COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012 "ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIAS E IMPRENTA, IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a la Presidencia del Directorio, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación de Sobres Ofertas de la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2012**, destinada a la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIAS E IMPRENTA, IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS".**,

Se procedió a la apertura de los Sobres de Ofertas, de las empresas adquirientes del Pliego de Bases y Condiciones, presentándose las siguientes empresas:

1. **E.F.A. DISTRIBUIDORA.-**
2. **DALMI S.R.L.,** representada por Marcos Aguilera, con C.I. Nº 3.608.108.-
3. **PC – IMPRESIONES,** representada por Porfirio Cálcena, con C.I. Nº 854.858.-
4. **GRÁFICA MONARCA S.R.L.,** representada por Tránsito Cañete, con C.I. Nº 215.892.-
5. **ESTILO ARTES GRÁFICAS,** representada por Angélica Zayas, con C.I. Nº 3.507.358.-
6. **KUATIAPO S.A.,** representada por Liliana Báez, con C.I. Nº 3.649.471.-
7. **TELEXPAR S.R.L.-**
8. **COPEL S.A.,** representada por Carlos Duarte, con C.I. Nº 695.758.-

La Comisión de Apertura realiza las siguientes observaciones:

La firma E.F.A. DISTRIBUIDORA, presenta el Formulario de Oferta en forma incompleta, no especificando la marca ni procedencia en los ítems 2, 3 y 4, siendo un **documento sustancial**; asimismo, no presenta las Especificaciones Técnicas de la oferta, tampoco presenta el Estado Patrimonial de la Empresa y los Índices Económicos y Financieros, firmados por un profesional contable, tal como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

La firma PC - IMPRESIONES, no presenta la Autorización del Fabricante y no acompaña el Listado de servicios similares realizados en los años 2008, 2009 y 2010; asimismo, no presenta el Estado Patrimonial de la Empresa, firmado por un profesional contable, tal como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

La firma GRÁFICA MONARCA S.R.L., no presenta el Balance General (Años 2008 y 2009) ni el Estado Patrimonial de la Empresa, firmados por un profesional contable, tal como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

La firma TELEXPAR S.R.L., no presenta la Autorización del Fabricante. Asimismo, se solicitará a la citada firma una Aclaratoria referente al Plan de Entrega y Cumplimiento con relación a las cantidades.-

La firma COPEL S.A., presenta las copias de Autorización del Fabricante, sin la debida Autenticación por Escribanía; asimismo, no presenta el Estado Patrimonial de la Empresa y Los Índices Económicos y Financieros, firmados por un profesional contable, tal como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-

El Representante de la firma DALMI S.R.L., solicita al Comité de Evaluación que para la aplicación del porcentaje de preferencia nacional del 20 % a los productos de la Marca KOPIPAPER sea solicitado el Certificado de Origen expedido por el Ministerio de Industria y Comercio tal como lo exige el Art. 3ro. De la Ley 4558/11.-

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corvalán Penvión
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

ALDO GAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Folio Nº 02

La Representante de la firma KUATIAPO S.A., hace constar que la Marca KOPIPAPER ofertada por la empresa E.F.A. DISTRIBUIDORA, presenta como procedencia nacional, no presentando el Certificado de Origen establecido en la Ley 4558/11; igualmente, en el Formulario de Oferta (ítems 2, 3 y 4) no especifica la marca ni procedencia. Asimismo, hace constar que la Marca EXECUTIVE está hecha de caña de azúcar y no en madera como lo exige la Especificación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones. La Marca VAN GOGH no cuenta con Certificado Forestal como lo exige la Especificación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones.-

Del mismo modo, se manifestó que el acta sirve de **notificación suficiente** a las empresas oferentes para la presentación de los documentos faltantes que correspondan, otorgándoles un plazo de 3 (tres) días hábiles a partir de la fecha. Dichos documentos, debieron ser presentados a través de una Nota dirigida a la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Secretaría, sito en Alberdi Nº 619, Primer Piso, en el horario de 07:30 a 14:30 horas.-

El trabajo de estudio y evaluación de los Sobres Ofertas fue realizado por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados que abarcan las Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica, y por otro lado, el aspecto referido exclusivamente a la oferta económica propiamente dicha.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos legales, económicos - financieros y capacidad técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

1.0 Área Legal.

Conforme al Acta de Apertura de Oferta Nº 30/2012 – Unidad Operativa de Contrataciones, fechado el 12 de julio de 2012, cuyo original se adjunta, al acto de la presente Licitación Pública Nacional Nro. 2/2012 han presentado sus Sobres Ofertas las siguientes empresas: **E.F.A. DISTRIBUIDORA, DALMI S.R.L., PC – IMPRESIONES, GRAFICA MONARCA S.R.L., ESTILO ARTES GRAFICAS, KUATIPO S.A., TELEXPAR S.R.L. y COPEL S.A.-**

La **Evaluación de las Ofertas** se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos formales y legales considerando los siguientes documentos:

VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES							
Documentos que componen la Oferta	E.F.A. DISTRIBUIDORA	DALMI S.R.L.	PC – IMPRESIONES	GRAFICA MONARCA S.R.L.	ESTILO ARTES GRAFICAS	KUATIPO S.A.	TELEXPAR S.R.L.	COPEL S.A.
Formulario Nº 3: Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario Nº 4: Garantía de Mantenimiento de Ofertas (documento original), debidamente extendida bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución, de acuerdo al porcentaje y periodo de validez indicado en la Sección I – DDL.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abogado Notario Público Mat. 10.852 C.S.J.

Lic. CARLOS A. SANABRIA G. Jefe Dpto. de Provisiones Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta

Clarise Adriana Benítez Greco Abogado Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corvalán Servián Abogada Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

COMPANIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Gerencia de logística
Dpto. de Provisiones
Teléf.: 643616
Isla Bogado – Luque - Paraguay

COPACO S.A.

Folio Nº 03.

VERIFICACIÓN	OBSERVACION				
Anexo Nº I D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	DALMI S.R.L.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	KUATIPO S.A.	TELEXPAR S.R.L.	COPEL S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ARNALDO VIDANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Ramírez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Cornejo Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Gerencia de logística
Dpto. de Provisiones
Teléf.: 643616
Isla Bogado – Luque - Paraguay

Folio N° 04.

COPACO S.A.

Anexo Nº I C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	E.F.A. DISTRIBUIDORA	PC – IMPRESIONES	ESTILO ARTES GRAFICAS
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado por el fabricante.	N/A	N/A	Cumple

Atendiendo a los criterios anteriormente expuestos, y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley N° 2051/2003** de las Contrataciones Públicas, la **Ley Nº 3.439/2007** "Que modifica la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los **Decretos Reglamentarios Nros. 21.909/03 y 5174/05,** se realiza a la **COMISIÓN EVALUADORA** las siguientes sugerencias:

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. N° 27.014

Lilian G. Cárdenas Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. N° 25.775

ARNALDO L. CANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Folio Nº 05

PROCEDER a la Evaluación de las Ofertas presentadas por las firmas **E.F.A. DISTRIBUIDORA, DALMI S.R.L., PC – IMPRESIONES, GRAFICA MONARCA S.R.L., ESTILO ARTES GRAFICAS, KUATIPO S.A., TELEXPAR S.R.L. y COPEL S.A.** considerando que han cumplido con los requisitos legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, con los cuales acreditan su capacidad legal, quedando habilitadas para la presente Licitación Pública Nacional.-

2.0 Área Económica - Financiera.

Se ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos señalados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la presentación de los mismos se adecua a lo solicitado.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS FIRMAS:

1 – E.F.A. Distribuidora

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**0**	**NO CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**0**	**NO CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***EFA Distribuidora*** *No Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

2 – DALMI S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,44**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,66**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**57,09**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma **DALMI S.R.L.** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

Abogado Notario Público
Mat. 14.452 C.S.J.

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

Luisa Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

FOLIO Nº06

3 – PC Impresiones

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**6,13**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,05**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**80,76**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***PC Impresiones*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

4 – GRAFICA MONARCA S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**3,49**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,21**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**179,25**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***GRAFICA MONARCA S.R.L.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

5 –ESTILO ARTES GRAFICAS

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**88,33**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,01**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**18,14**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

ARNALDO JACANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corrales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

FOLIO Nº 07

Por lo tanto la firma ***ESTILO ARTES GRAFICAS*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

6 – KUATIAPO S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**1,69**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,49**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**16,80**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***KUATIAPO S.A.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

7 – TELEXPAR S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**4,10**	**CUMPLE debe ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,21**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**231,22**	**CUMPLE debe ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***TELEXPAR S.R.L.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

8 – COPEL S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2008, 2009 y 2010.

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

ARNALDO CANIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 70.852 C.S.J.

Darise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Cepales Servín
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Ratio de Liquidez	**10,39**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,11**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**30,38**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***COPEL S.A.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

3.0 Área Técnica

En relación al llamado a la **Licitación Pública Nacional Nº 02/2012**, destinada a la **"ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL PARA FOTOCOPIAS E IMPRENTA, IMPRESIÓN DE FACTURAS Y OTROS".** en el día y hora señalados para el efecto, se procedió a la apertura de los Sobres Ofertas, de las empresas adquirientes al Pliego de Bases y Condiciones, presentándose las siguientes empresas:

1. E.F.A. DISTRIBUIDORA.
2. DALMI SRL.
3. PC – IMPRESIONES.
4. GRAFICA MONARCA SRL.
5. ESTILO ARTES GRAFICAS.
6. KUTIAPO SA.
7. TELEXPAR SRL.
8. COPEL SA.

Se ha procedido a la verificación y análisis de los documentos solicitados en la Sección I – Instrucciones a los Oferentes, Sección II – Datos de la Licitación, Sección IV- Formularios de la Oferta, en los aspectos:

- Presentación del Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.
- Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.
- Garantía de Mantenimiento de la Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación.
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Formulario de Información del Oferente.
- Declaración Jurada conforme Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Suministros o Servicios similares realizados en los últimos años.

Se verificará si:

- Los bienes ofrecidos se adecuan a las especificaciones técnicas;
- La cantidad de bienes ofertados es la requerida por el Pliego.
- No se establecen condiciones o reservas que se aparten sustancialmente del Pliego.

- El plazo y el lugar de entrega se adecuan a las condiciones establecidas en el Pliego, según la modalidad requerida.
- Se ofrecen las garantías técnicas y de funcionamiento requeridas por el Pliego.

Si en la verificación técnica las ofertas presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, quedarán eliminadas.

Abogada Mónica Ariza Alvarenga
Notario Público
Mat. 5.852 C.S.J.

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Corvalán Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

En el aspecto técnico fue examinado el cumplimiento por parte de las propuestas presentadas por las firmas mencionadas más arriba, de cada una de las condiciones estipuladas en la Sección V- Especificaciones Técnicas del pliego de Bases y Condiciones. Del análisis de esta evaluación se desprende el siguiente resultado:

Firma **E.F.A DISTRIBUIDORA:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, NO se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos. Obs.: Formulario de Oferta Incompleta, no especificando la Marca ni Procedencia en los Items Nº 2,3 y 4 respectivamente, siendo un **Documento Sustancial.**

Firma **DALMI S.R.L:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Firma **PC – IMPRESIONES:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Firma **GRAFICA MONARCA:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Firma **ESTILO ARTES GRAFICAS:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Firma **KUATIAPO S.A.:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Firma **TELEXPAR S.R.L.:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Firma **COPEL S.A.:** Se puede observar que la Oferta presentada por la mencionada firma, se encuadra dentro de los parámetros establecidos para cumplir eficientemente con los servicios requeridos.-

Considerando que, a través de la evaluación técnica **se debe confirmar** que las Empresas están calificadas para efectuar el contrato en forma satisfactoria, para ello debe dar cumplimiento a lo establecido en la **Sección III, criterios de evaluación y requisitos de calificación.**

Seguidamente, se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como **la más baja**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos técnicos de la licitación. **Ver Planilla Adjunta.**

En conclusión, las firmas **DALMI SRL., PC-IMPRESIONES, GRAFICA MONARCA SRL., ESTILO ARTES GRAFICAS, KUTIAPO SA., TELEXPAR SRL. y la empresa COPEL S.A., acreditan la capacidad técnica para ejecutar este contrato por Item.**

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Coronel Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

SAÑIZA ALVARENGA
Notario Público
Mat. 10.332 C.S.J.

4.0 Oferta Económica propiamente dicha.

Se ha procedido a la verificación y análisis de las Ofertas, Planillas de Precios y Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Se adjunta Planilla Resumen y de Comparación de las Ofertas presentadas.

CONCLUSIÓN :

De todo lo anteriormente expuesto surge que las firmas habilitadas son: DALMI SRL., PC-IMPRESIONES, GRAFICA MONARCA SRL., ESTILO ARTES GRAFICAS, KUATIAPO S.A., TELEXPAR SRL. y COPEL SA.

En razón del resultado del análisis y evaluación de los Sobres de Ofertas de las firmas participantes, cuyos detalles se expresó precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 35. "**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**" de la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones, donde se establece que "... se adjudicará la presente Licitación Pública al oferente cuya oferta: 19 cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. 3) presente el precio evaluado como el más bajo". Esta Comisión sugiere adjudicar el objeto de la presente Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Se sugiere la adjudicación de cada uno de los Ítem´s de la Licitación citada más arriba, de la siguiente manera:

Item Nº 1 RESMAS DE PAPEL - TAMAÑO CARTA:

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de **Gs. 43.386.000** (Guaraníes: Cuarenta y Tres Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil).

Item Nº 2 RESMAS DE PAPEL - TAMAÑO A4:

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de **Gs. 235.856.000** (Guaraníes: Doscientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil).

Item Nº 3 RESMAS DE PAPEL - TAMAÑO OFICIO :

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **KUATIAPO S.A.**, por un monto de **Gs. 84.995.000** (Guaraníes: Ochenta y Cuatro Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil).

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lic. Natalia Peralta M.

ARNALDO J. CAÑIZA ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

Lilian G. Coronel Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S. A.

Gerencia de logística
Dpto. de Provisiones
Teléf.: 643616
Isla Bogado – Luque - Paraguay

COPACO S.A.

Dpto. Folio N° 11.

Item Nº 4 RESMAS DE PAPEL PARA IMPRENTA – OBRA 1RA.:

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **COPEL S.A.**, por un monto de **Gs. 93.166.500** (Guaraníes: Noventa y Tres Millones Ciento Sesenta y Seis Mil Quinientos).

Item Nº 5 FACTURA CONTADO/CREDITO :

Corresponde la adjudicación de este Item a la empresa **PC -IMPRESIONES**, por un monto de **Gs. 71.976.000** (Guaraníes: Setenta y Un Millones Novecientos Setenta y Seis Mil).

Fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente licitación, según lo previsto en el presupuesto para el presente año, por el valor de 734.882.000 (Setecientos Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil) (P.A.C. 210.117).- El costo total estimado de la presente adquisición de "Resmas de Papel para Fotocopias e Imprenta, Impresión de Facturas y Otros" asciende a **Gs. 529.379.500** (Guaraníes: Quinientos Veintinueve Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Quinientos.-).

Atentamente,

Abog. Lilian Corrales
Asesoría Jurídica

Abog. Clarise A. Benitez G.
Asesoría Jurídica

Lic. Natalia Peralta
Dpto. Económico Financiero

Lic. Carlos Angel Sanabria
Jefe Dpto. de Provisiones
Coordinador

Abog. Arnaldo J. Cañiza
Dpto. Contratos y Garantías

Foliado 1 al 1[illegible] incluyendo ésta.

Documentos que se Adjuntan al presente Informe:

- Acta de Apertura de Sobres Ofertas - 4 hojas.
- Informe Legal – 4 Hojas.
- Informe Económico – Financiero, 13 Hojas
- Informe Técnico – 2 Hojas, 5 Planillas.
- Sobres Oferta de las Siguientes empresas:
  - E.F.A. DISTRIBUIDORA. Foliado del 1 al 15.
  - DALMI SRL. Foliado 1 al 60.
  - PC – IMPRESIONES. Foliado 1 al 71, Otra carpeta sin foliatura.
  - GRAFICA MONARCA SRL. Foliado 1 al 82, Exp. 4779 foliado 1 al 13.
  - ESTILO ARTES GRAFICAS. Foliado 1 al 67.
  - KUTIAPO SA. Foliado 1 al 111.
  - TELEXPAR SRL. Foliado 1 al 139.
  - COPEL SA. Foliado 1 al 86.

PLANILLA RESUMEN - MEJOR OFERTA POR ITEM - RESMA TAMAÑO CARTA

EMPRESA	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD EN RESMAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DALMI SRL.	1	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño CARTA, de 216mm x 279mm	EXECUTIVE - ARGENTINA	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	3.000	15.554	46.662.000
PC- IMPRESIONES	1	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño CARTA, de 216mm x 279mm	PC - IMPRESIONES - NACIONAL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	3.000	NO COTIZA	NO COTIZA
GRAFICA MONARCA SRL.	1	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño CARTA, de 216mm x 279mm	GRAFICA MONARCA - NACIONAL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	3.000	NO COTIZA	NO COTIZA
ESTILO ARTES GRAFICAS	1	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño CARTA, de 216mm x 279mm	----	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	3.000	NO COTIZA	NO COTIZA
KUATIAPO SA.	1	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño CARTA, de 216mm x 279mm	BRIO -BRASIL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	3.000	14.462	43.386.000
TELEXPAR SRL.	1	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño CARTA, de 216mm x 279mm	CHAMEX - BRASIL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	3.000	23.290	69.870.000
COPEL SA.	1	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño CARTA, de 216mm x 279mm	REPORT - BRASIL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	3.000	14.520	43.560.000

Lic. CARLOS A. SANABRIA G.
Jefe Dpto. de Provisiones
Gerencia de Logística

Lilian G. Cornejo Servidio
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

Lic. Natalia Peralta M.

Carise Mariana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

PABLO D. BAÑIZA ALVARENGA
Abogado - Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

PLANILLA RESUMEN - MEJOR OFERTA POR ITEM - RESMA TAMAÑO A4

EMPRESA	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD EN RESMAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DALMI SRL.	2	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño A4, de 210mm x 296mm	EXECUTIVE - ARGENTINA	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	16.000	15.950	255.200.000
PC- IMPRESIONES	2	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño A4, de 210mm x 296mm	PC - IMPRESIONES - NACIONAL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	16.000	NO COTIZA	NO COTIZA
GRAFICA MONARCA SRL.	2	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño A4, de 210mm x 296mm	GRAFICA MONARCA - NACIONAL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	16.000	NO COTIZA	NO COTIZA
ESTILO ARTES GRAFICAS	2	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño A4, de 210mm x 296mm	----	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	16.000	NO COTIZA	NO COTIZA
KUATIAPO SA.	2	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño A4, de 210mm x 296mm	BRIO -BRASIL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	16.000	14.741	235.856.000
TELEXPAR SRL.	2	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño A4, de 210mm x 296mm	CHAMEX - BRASIL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	16.000	23.695	379.120.000
COPEL SA.	2	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño A4, de 210mm x 296mm	VAN GOGH - URUGUAY	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	16.000	15.400	246.400.000

Lic. Natalia Peralta M.

Lic. CARLOS A. CANIZA
Jefe Dpto. de Procesamiento
Cerrado en Legales

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

ALVARENGA
Abogado y Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Lilian G. Cornejo Servidan
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

PLANILLA RESUMEN - MEJOR OFERTA POR ITEM - RESMA TAMAÑO OFICIO

EMPRESA	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD EN RESMAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DALMI SRL.	3	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño OFICIO, de 216mm x 330mm	EXECUTIVE - ARGENTINA	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	5.000	18.007	90.035.000
PC- IMPRESIONES	3	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño OFICIO, de 216mm x 330mm	PC - IMPRESIONES - NACIONAL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA
GRAFICA MONARCA SRL.	3	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño OFICIO, de 216mm x 330mm	GRAFICA MONARCA - NACIONAL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA
ESTILO ARTES GRAFICAS	3	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño OFICIO, de 216mm x 330mm	----	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	5.000	NO COTIZA	NO COTIZA
KUATIAPO SA.	3	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño OFICIO, de 216mm x 330mm	BRIO -BRASIL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	5.000	16.999	84.995.000
TELEXPAR SRL.	3	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño OFICIO, de 216mm x 330mm	CHAMEX - BRASIL	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	5.000	27.205	136.025.000
COPEL SA.	3	Resmas de Papel Obra 1ra. Color blanco, 75g/m2, tamaño OFICIO, de 216mm x 330mm	VAN GOGH - URUGUAY	Unidad (resmas x 500 hojas)	Caja de Cartón conteniendo 10 Resmas	5.000	17.470	87.350.000

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

CAÑIZA ALVARENGA
Notario Público
Mat. 10.952 C.S.J.

Lilian G. Gonzales Servián
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

PLANILLA RESUMEN - MEJOR OFERTA POR ITEM - RESMA PAPEL PARA IMPRENTA

EMPRESA	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD EN RESMAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DALMI SRL.	4	Resmas de Papel para Imprenta, Obra 1ra. Color blanco, 70g/m2, de 81mm x 116mm	VISION -ARGENTINA	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS	467	212.850	99.400.950
PC- IMPRESIONES	4	Resmas de Papel para Imprenta, Obra 1ra. Color blanco, 70g/m2, de 81mm x 116mm	PC - IMPRESIONES - NACIONAL	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS	467	NO COTIZA	NO COTIZA
GRAFICA MONARCA SRL.	4	Resmas de Papel para Imprenta, Obra 1ra. Color blanco, 70g/m2, de 81mm x 116mm	GRAFICA MONARCA - NACIONAL	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS	467	NO COTIZA	NO COTIZA
ESTILO ARTES GRAFICAS	4	Resmas de Papel para Imprenta, Obra 1ra. Color blanco, 70g/m2, de 81mm x 116mm	----	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS	467	NO COTIZA	NO COTIZA
KUATIAPO SA.	4	Resmas de Papel para Imprenta, Obra 1ra. Color blanco, 70g/m2, de 81mm x 116mm	CHAMBRIL -BRASIL	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS	467	208.810	97.514.270
TELEXPAR SRL.	4	Resmas de Papel para Imprenta, Obra 1ra. Color blanco, 70g/m2, de 81mm x 116mm	LEDESMA - ARGENTINA	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS	467	274.590	128.233.530
COPEL SA.	4	Resmas de Papel para Imprenta, Obra 1ra. Color blanco, 70g/m2, de 81mm x 116mm	OFFSET - CHINA	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS	467	199.500	93.166.500

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

CAÑIZA ALVARENGA
Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Liliana G. Gonzales Fernández
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775

PLANILLA RESUMEN - MEJOR OFERTA POR ITEM - FACTURA CONTADO/CREDITO

EMPRESA	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD EN RESMAS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
DALMI SRL.	5	Factura Cont./Cred. Original en Blanco, Copia y Triplicado en papel quimico, color celeste y rosado, tinta negra, logo COPACO en colores. Ancho 18cm, Altura 15cm.	NO TIENE	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	Caja de Carton contiendo 10 blocks, con numeración identificada en cada caja.	12.000	NO COTIZA	NO COTIZA
PC- IMPRESIONES	5	Factura Cont./Cred. Original en Blanco, Copia y Triplicado en papel quimico, color celeste y rosado, tinta negra, logo COPACO en colores. Ancho 18cm, Altura 15cm.	PC - IMPRESIONES - NACIONAL	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	Caja de Carton contiendo 10 blocks, con numeración identificada en cada caja.	12.000	5.998	71.976.000
GRAFICA MONARCA SRL.	5	Factura Cont./Cred. Original en Blanco, Copia y Triplicado en papel quimico, color celeste y rosado, tinta negra, logo COPACO en colores. Ancho 18cm, Altura 15cm.	GRAFICA MONARCA - NACIONAL	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	Caja de Carton contiendo 10 blocks, con numeración identificada en cada caja.	12.000	6.100	73.200.000
ESTILO ARTES GRAFICAS	5	Factura Cont./Cred. Original en Blanco, Copia y Triplicado en papel quimico, color celeste y rosado, tinta negra, logo COPACO en colores. Ancho 18cm, Altura 15cm.	E.A.G - NACIONAL	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	Caja de Carton contiendo 10 blocks, con numeración identificada en cada caja.	12.000	9.797	117.564.000
KUATIAPO SA.	5	Factura Cont./Cred. Original en Blanco, Copia y Triplicado en papel quimico, color celeste y rosado, tinta negra, logo COPACO en colores. Ancho 18cm, Altura 15cm.	NO TIENE	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	Caja de Carton contiendo 10 blocks, con numeración identificada en cada caja.	12.000	NO COTIZA	NO COTIZA
TELEXPAR SRL.	5	Factura Cont./Cred. Original en Blanco, Copia y Triplicado en papel quimico, color celeste y rosado, tinta negra, logo COPACO en colores. Ancho 18cm, Altura 15cm.	NO TIENE	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	Caja de Carton contiendo 10 blocks, con numeración identificada en cada caja.	12.000	NO COTIZA	NO COTIZA
COPEL SA.	5	Factura Cont./Cred. Original en Blanco, Copia y Triplicado en papel quimico, color celeste y rosado, tinta negra, logo COPACO en colores. Ancho 18cm, Altura 15cm.	NO TIENE	UNIDAD (RESMA O PAQUETE X 500 HOJAS)	Caja de Carton contiendo 10 blocks, con numeración identificada en cada caja.	12.000	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Natalia Peralta M.

Clarise Adriana Benítez Greco
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 27.014

CAÑIZA ALVARENGA
Notario Público
Mat. 10.852 C.S.J.

Lilian G. Cornejo Semidei
Abogada
Mat. Prof. C.S.J. Nº 25.775